


Judicial

RESOLUCIÓN No. 680	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	
FECHA: 11 de mayo de 2020		

POR LA CUAL SE CONSTITUYE UN PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL ALCALDE DE SABANETA


En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Municipal No. 027 del 27 de Diciembre de 2017, el Acuerdo No. 20 del 06 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO

- A. Que en la vigencia 2019 se celebró el contrato de compraventa N. 2323 del 11 de diciembre de 2019 entre el Municipio de Sabaneta y KONTROLGRUN S.A.S, con el objeto de "Compra de 60 composteras para el fortalecimiento del aprovechamiento de los residuos organicos en el Municipio de Sabaneta - Antioquia", con un plazo inicial de ejecución de quince (15) días.
- B. Que el valor del contrato ascendió a la suma de \$94.800.000 y tenía como fuente de financiación \$46.452.000 de ICLD a cargo del Municipio y \$48.348.000 de cofinanciación por parte del Área Metropolitana, según Convenio Interadministrativo No. 772 de 2016 y Acta de Ejecución No. 8 de 2019 para "aunar esfuerzos para el fortalecimiento del aprovechamiento de los residuos orgánicos en el municipio de Sabaneta, acorde con el plan Integral de residuos"; recursos de cofinanciación que fueron recibidos en su totalidad.
- C. Que sobre el contrato No. 2323 del 11 de diciembre de 2019 a nombre de KONTROLGRUN S.A.S, durante la vigencia 2019 se efectuaron pagos por valor de \$80.800.000 correspondiente a la entrega de 50 composteras, quedando un saldo pendiente por cancelar por la suma de \$14.000.000 equivalente al costo de 10 composteras.
- D. Que dentro del proceso de cierre presupuestal del año 2019 y ante la inexistencia de solicitud de constitución de reserva presupuestal, la Secretaría de Medio Ambiente procedió a solicitar modificación a los documentos presupuestales que respaldaban el proceso mediante solicitudes de reducción Nros 771 y 915 del 30 de diciembre de 2019 que fueron aprobadas en documentos de reducción/adición a RPC y CDP Nros 649 y 1051 respectivamente, ambas con fecha del 30 de diciembre de 2019
- E. Que al cierre de la vigencia fiscal 2019, una vez depurada la información, quedó en el presupuesto el siguiente saldo disponible y pendiente de ejecutar así:

Artículo	NOMBRE DEL ARTICULO	SALDO
4567100	Implem. Plan Gestión Integral Residuos Sólidos Orgánicos ICLD	\$6.860.000
4567314	Implem. Plan Gestión Integral Residuos Sólidos Orgánic COF.ÁREA	7.140.000
TOTAL		14.000.000

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN No. 680	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	
FECHA: 11 de mayo de 2020		


F. Que mediante comunicados con radicados internos del Municipio No.202000872 del 09 de enero de 2020 y 2020001626 del 15 de enero de 2020, el representante legal de la empresa KONTROLGRUN S.A.S solicitó que le permitieran la entrega de las 10 composteras faltantes, para dar cumplimiento al 100% del contrato, argumentando entre otros lo siguiente:

1. El contrato fue firmado el jueves 12 de diciembre de 2019, con acta de inicio del 17 de diciembre de 2019
2. El plazo de ejecución fue de 15 días, sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2019
3. Los 15 días a partir del acta de inicio, teniendo en cuenta que en el sector público no se laboraron los días 24 y 31 de diciembre, se cumplirían el 14 de enero de 2020.
4. El embarque de las composteras para cumplir con la cantidad contratada se realizó en el Puerto de Hamburgo el 8 de diciembre de 2019, contemplando una llegada el 24 de diciembre.
5. El 18 de diciembre de 2019 fueron entregadas 50 composteras y 60 kits de compostaje, correspondientes al 85% del contrato, estipulando que las faltantes se entregarían el 30 de diciembre de 2019.
6. La descarga del buque fue el día jueves 26 de diciembre de 2019 debido a los días festivos, el proceso de nacionalización continuó el jueves 2 de enero de 2020, pero ese fin de semana era puente de reyes, habían restricciones viales, el contenedor salió del Puerto de Cartagena Medellín el martes 7 de enero de 2020 a las 5:00pm, hora en que autoriza el puerto para la salida.
7. En resumen el día viernes 3 de enero de 2020 se realizó la declaración de importación ante la DIAN, la DIAN dio el levante de la carga el sábado 4 de enero de 2020 y el contenedor llega a Medellín el miércoles 8 de enero de 2020
8. Las 10 composteras faltantes están en las bodegas de la empresa desde el jueves 9 de enero de 2020.

G. Que el Artículo 147 del Acuerdo Municipal N° 027 del 27 de diciembre de 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto" establece:

"VIGENCIAS EXPIRADAS. Cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades previstas y la legalidad presupuestal exigida en el presente Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que regulan la materia, se podrá crear apropiación "Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas" y con cargo a este, ordenar el pago. (...)"

H. Que una vez presentados los argumentos por parte de la empresa contratista se efectuó reunión a la que asistieron el Señor Víctor Hugo Gil Salazar Jefe de la Oficina Jurídica, el Señor Jorge Garcés asesor jurídico, la Señora Rosa Lilia Florez Hernandez Líder de Programa de Presupuesto, la Señora Diana Cardona J Gerente General y el Señor Daniel Alfaya representante legal de la empresa KONTROLGRUN SAS, en la que se plasmaron los siguientes

RESOLUCIÓN No. 680 FECHA: 11 de mayo de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	


compromisos:

1. Presentar soportes del procedimiento de nacionalización. Responsable: KONTROLGRUN SAS.
 2. Verificar la existencia de recursos para el pago de las composteras contratadas pendientes de entregar. Responsable: Oficina de Presupuesto del Municipio de Sabaneta.
 3. Verificar aplicación y legalidad de constituir pasivos exigibles para el caso en estudio. Responsable: Oficina Jurídica del Municipio de Sabaneta.
 4. Autorizar el recibo por parte de la Secretaría de medio Ambiente de las 10 composteras y la gestión de su ingreso y salida al almacén del Municipio de Sabaneta. Responsable: Oficina Jurídica del Municipio de Sabaneta.
 5. Orientar el proceso para la constitución de pasivos exigibles. Responsable: Oficina de Presupuesto del Municipio de Sabaneta.
 6. Tramitar el pago del pasivo exigible. Responsable: Secretaría de medio Ambiente.
- I. Que la figura de las vigencias expiradas es de aplicación excepcional, y que son compromisos que fenecen por no haber sido cancelados en las vigencias anteriores, por tanto, deben pagarse con cargo a la vigencia en que se haga exigible el pago.
- J. Que para constituir una vigencia expirada, se deben cumplir con las siguientes condiciones:
1. Se encuentre terminada la vigencia fiscal correspondiente a la asunción original del compromiso y esté pendiente por cancelar la obligación al 31 de diciembre respectivo;
 2. Se encuentre cumplida la obligación y tan solo esté pendiente el trámite de pago;
 3. La existencia de una o varias cuentas ciertas y aprobadas por todas las instancias administrativas requeridas, aprobación de interventoría, de la oficina jurídica, si lo requiere y de la división de presupuesto y financiera de la entidad, esto es que se haya cumplido con todos sus tramites.
- K. Que de la revisión de la información se evidenció que al 31 de diciembre de 2019 el saldo del pago del contrato 2323 del 11 de diciembre de 2019 a nombre de KONTROLGRUN S.A.S por la suma de \$14.000.000, cumple los requisitos, condiciones y parámetros para que se constituya en un Pasivo Exigible - Vigencia Expirada.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir Pasivo Exigible - Vigencia expirada a nombre de KONTROLGRUN S.A.S, NIT 900541572-7 por la suma de catorce millones de



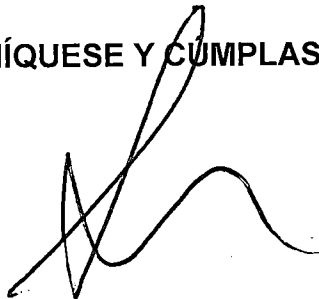
RESOLUCIÓN No. 680 FECHA: 11 de mayo de 2020	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

pesos (\$14.000.000) correspondiente al saldo del Registro Presupuestal del Compromiso No. 5416 del 17 de diciembre de 2019.

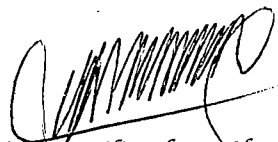
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

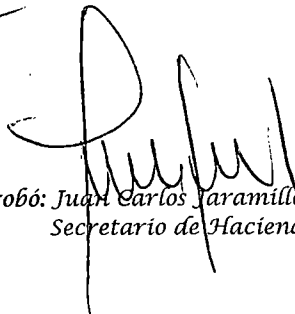
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
Alcalde



Proyectó: *Rosa Lilia Florez Hernandez*
Líder Programa - Presupuesto



Revisó y Aprobó: *Juan Carlos Jaramillo Gomez*
Secretario de Hacienda